

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Pluma de Medusa
HORAS DE DESTAÑO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

Herniados (Trencats) Leed

Lo mejor para la curación radical de las hernias en todas las edades y en ambos sexos, son los aparatos especiales y parches anti herniario de la casa Vidal Hermanos, contruidos expresos para cada caso y adecuados á la clase de hernia del individuo que la sufre. ¡No envejecerá el herniado si no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero!

En esta época del año, en que los costipados y las grandes toses hacen sufrir tanto á los quebrados que llevan un mal braguero, es cuando creemos hacerles un bien recomendándoles las acreditadas especialidades de la casa Vidal Hermanos.

Herniado: Desconfiad de los antiguos bragueros de acero flexible y de los de correa, que por sí solos son ellos, las más de las veces, los causantes de las grandes hernias. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con el *especialista Sr. Vidal*; dicho señor estará en Palma los días 4, 5 y 6 de Marzo, hospedándose en el Hotel Continental, calle San Miguel, 38, y recibirá los indicados días á todos los que deseen curarse de sus hernias. Despacho en Barcelona, Gracia, calle San Rafael, 10, primero.

IMPORTANTE

Todos los que se suscriban por un año al periódico LA ALMUDAINA tendrán opción gratuita á uno de los lotes de libros que á continuación se expresan:

Don Quijote de la Mancha (dos tomos) ilustrado con grabados.
Quo vadis...? (dos tomos) ilustrado con grabados.
Dos tomos, los que elijan de un grupo de los que publican los editores Maucci de Barcelona y Sempre de Valencia.
Un lote que contiene las siguientes obras: *A bordo y en tierra*, *La cuerda del ahorcado*, *Inés*, *El caballero de Furberg*, *Cuentos de Ferrault* y *El Demonio del juego*.

De este beneficio disfrutarán tanto los nuevos como los antiguos suscriptores con tal que paguen un año por adelantado.

ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA

Plaza de San Antonio, núm. 27
En dicho establecimiento encontrarán los señores agricultores toda clase de plantas y semillas, y depósito de azafrán á precios muy económicos.

Moralidad política

Como ejemplo digno de tenerse muy en cuenta, insertamos algunos documentos que entre Madrid y Barcelona y entre candidatos catalanes de distintos partidos se han cruzado estos últimos días, merced á la plausible iniciativa de los regionalistas de la Ciudad Condal.

La primera de esas comunicaciones fué dirigida al Ministro de la Gobernación por los diputados catalanistas.

Propuestas de interventores

«Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Una interpretación, que consideramos errónea y que la Junta Provincial del Censo de Barcelona hace del párrafo A. artículo 16 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890 de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de diputados provinciales, nos mueve á molestar por un momento la atención de V. E. y suplicarle una aclaración á fin de evitar perjuicios á los candidatos á la Diputación Provincial en las próximas inmediatas elecciones.

Parece en efecto que la Junta Provincial entiende que para la proclamación de candidatos por firmas de la vigésima parte de los electores de un distrito; se necesita que cada candidato reúna precisamente este número, no pudiendo proponer cada elector más que un candidato, en vez de la interpretación más ajustada al espíritu de la ley y al conjunto de las disposiciones reguladoras del derecho electoral, según lo que las firmas de la vigésima parte de electores han de ser suficientes lo mismo para la propuesta de un solo candidato que para una propuesta de tres candidatos, donde los electores puedan en su día dar válidamente su voto á este número.

Apoya su interpretación la Junta Provincial en la frase que figura al final del artículo 17, en cuanto dice: que cada elector no puede concurrir á

más de una propuesta; y desde luego se advierte que esta interpretación es equivocada por las siguientes razones:

En primer lugar por que tratándose de un Real Decreto de adaptación de la ley electoral, debe buscarse en esta la aclaración, lo cual resulta fijándose en el artículo 38 de esta en cuanto preceptúa que dos electores presentarán personalmente cada propuesta, por lo que es evidente que con aquella frase el artículo 17 del Real Decreto, se refiere á los electores que asisten á la Junta y presentan la solicitud para ser declarado candidato, y de ninguna manera á los electores de la vigésima parte que firman las propuestas. Así se explica como dicha frase se halla en el artículo 17 en que trata de la presentación de solicitudes, no en el párrafo A. del artículo 16, como correspondiera caso de ser exacta la interpretación de la Junta Provincial.

En segundo lugar resultaría anómalo é inexplicable que en aquellos distritos donde deben elegirse 3 ó más diputados el elector pudiese dar válidamente su voto, á tenor del artículo 9, á más de una persona justamente, y no pudiera dar su firma también á más de una persona para la propuesta de candidatos.

Por otra parte comprenderá V. E. que de prevalecer el criterio de la Junta Provincial se cerraría el paso para el nombramiento de interventores á los partidos ó agrupaciones nuevas que no pueden contar con un contingente de ex-diputados que presten sus poderes para la proclamación de candidatos, pudiendo perfectamente resultar que un partido, uno de cuyos candidatos haya sido propuesto por la vigésima parte de los electores de su distrito, no obtenga en el sorteo el derecho interventor alguno, en garantía de la expresión de su opinión ya empezada á manifestar, siendo todos los interventores designados por los partidos antiguos.

A todas estas consideraciones, cabe añadir otra muy importante. La ley electoral actual es aclaración de la votada para la elección de diputados á Cortes, más con la modificación del sorteo si el número de interventores propuestos excede de 6. Fuese enteramente igual la ley, y no tendría importancia la cuestión, pues con dos ó tres interventores puede todo partido considerar garantida la legalidad.

En realidad la ley, habria debido establecer que todo candidato proclamado por un número determinado de firmas de electores podría designar un interventor, y que cuando los así designados, no llegasen á 6, podrían designar otros los ex-diputados, con lo que se ajustaría más á la realidad, ya que aquellos son candidatos efectivos que tienen ya una parte de la opinión del distrito mientras que los demás suelen ser menos cedentes de su derecho. Más ya que así no está hoy establecido claramente y V. E. no lo considere prudente disponer por R. O. ó R. D. como perfectamente podría hacer, lo menos que los partidos nuevos deben solicitar es que se les facilite una participación en los sorteos de interventores, no exigiéndoles un número exagerado de firmas, contrario al espíritu de la ley.

Nos permitimos, finalmente, observar á V. E. que aplicada por Real Decreto á las elecciones provinciales y municipales, la ley electoral de diputados á Cortes no ha de haber inconveniente alguno en que se aclare por R. O. y aún se modifique por R. D. los párrafos referidos; y que cualquiera

que sea su resolución convendría que pudiese ser de aplicación á los próximas elecciones provinciales.

Por cuyos motivos han de agradecer vivamente á V. E. que por vía de aclaración se sirva dictar la disposición conveniente para que en aquellos distritos donde se vote más de un diputado las firmas para la propuesta de candidatos puedan servir conjuntamente para tantas personas que deseen ser proclamados tales por aquel distrito como pueden ser votadas por cada elector.

De V. siempre atc. SS. SS. que sus manos besa, Alberto Rusñol.—Luis Domenéch y Montaner.—Sebastián Torres.

Continuación en la «Gaceta»

El periódico oficial publicó el día 26 la siguiente Real Orden, dirigida al Gobernador civil de Barcelona:

«Pasada á informe de la Junta Central del Censo electoral la consulta elevada á este Ministerio por don Alberto Rusñol y otros electores de esa capital, relativa á la interpretación que debe darse á los preceptos de los artículos 16 y 17 del Real Decreto de 5 de noviembre de 1890, de adaptación de la Ley Electoral vigente á las elecciones provinciales y municipales, dicha Junta ha temido, con fecha 24 del corriente, el siguiente dictamen:

«Excmo. señor: Dada cuenta á la Junta Central del Censo electoral que presido, de la comunicación de V. E., trasladando otra del señor ministro de la Gobernación acerca de la interpretación que debe darse á la facultad que tienen los electores de designar candidatos para diputados provinciales en propuesta, por medio de cédulas firmadas por los mismos, que extiendan cuando menos la vigésima parte de los comprendidos en la lista ultimada del distrito, y consultándose si dichas cédulas firmadas por la vigésima parte de electores son suficientes, lo mismo para la propuesta de un solo candidato que para la propuesta de tres candidatos, donde los electores pueden en su día dar válidamente sus votos á este número; esta Junta, en sesión de ayer, ha acordado que se manifieste á V. E., como contestación á la consulta, que, teniendo en cuenta el espíritu de la Ley Electoral concediendo ampliamente el derecho de nombrar Interventores, y, por otra parte, que sea cualquiera que sea el número de los que han de componer las mesas electorales por el Real Decreto de 5 de noviembre de 1890, adaptando la Ley Electoral á las elecciones de diputados provinciales y de concejales, no encuentra inconveniente en que, como se propone en la consulta, las propuestas firmadas por la vigésima parte de los electores de un distrito, sean suficientes lo mismo para un candidato que para tres, donde los electores pueden, en su día, dar válidamente su voto á este número.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde), con el presente dictamen se ha servido resolver como en el mismo se propone.» etc.

Entre candidatos

Los regionalistas

Estos han dirigido la siguiente carta á los republicanos y conservadores:

«Molt seyors nostres: L' article 23 de la ley electoral vigent pera diputats provincials, disposa que quan els interventors designats pels candidats proclamats o devant de la Junta Provincial siguin mes de sis, aquesta inviti als candidats a sos representants a posarse d'acort a fi de reduir els interventors a aquell número, afegint que solzament en el cas de no haverhi avinensa, s' inscriuin els noms dels designats, resultant interventors els sis primers que surtin.

Ab axó l' legislador ha donat peu en las elecciones en que difrents partits lluitan ab llealtat, a que, ab un acord previ, puguin asegurarse mútua y reciprocament l' intervenció en totas las mesas, única manera d'esser un fet la legalitat electoral. L' etzar podría donar als uns y al altres candidats, en unas messes, un número major d' interventors que l' necessari, deixant ne altres, en cambi, desprovidas de tota intervenció.

Pocas elecciones hi ha hagut a Barcelona tan empenyadas com las de regidors que tigueren lloch en el més de decembre de 1901. Excitats els ànims

agitadas las passions, catalanistas, republicans y fusionistas concorregueren á la lluita ab totas las sevas forsas. En aquella ocasió memorable els nostres amichs, maigrat las moltas probabilitats d' obtenir favorables resultats del sorteig d' interventors, per haver obtingut devant de la Junta municipal major número de candidats proclamats que cap altra agrupació, proposaren y conseguiren l' avinensa que 's refreix l' article 23 de la ley electoral, acordantse que's representants de cada una de las tres candidaturas en lluita, designessin dos interventors y dos suplents para cada una de las secciones Aixó era lo just y lo equitatiu y aixó e'talviá majors mails en aquella emoenyada lluita.

Lo mateix per endevant els hi proposém a vostés com a candidats pel districte segon provincial.

Com que'l temps apremia y uns y altres hem de saber a que aténdrens, els hi demadem, a no trigar, contestació categorica.

Quedan de vostés afectíssims s. s. que s. m. b.»

Los republicanos

Estos se apresuraron á contestar la siguiente aceptación, bien digna de quienes estiman la justicia y la legalidad.

«Circulo democrático republicano, Puertaferrisa, 16, 1.º—Barcelona 26 de febrero de 1903.—Señores don Miguel Fargas, don Enrique Sagnier y don Luis Durán.

Muy señores nuestros: Recibimos su muy atenta carta, fecha de ayer, y en contestación á la misma les manifestamos que, gustosos aceptamos la proposición que en ella nos hacen, de ponernos de acuerdo en el nombramiento de interventores para las próximas elecciones de diputados provinciales, al objeto de que todos los partidos políticos que en ellas tomen parte, tengan igual representación en las mesas. Estimamos esta aceptación, no sólo conforme á la Ley, sino de alta moralidad política, á fin de que no quepa la sospecha siquiera de que ningún candidato se proponga acto alguno contrario á la más escrupulosa legalidad.

Tanto, pues, para el acto de la designación de interventores, como para antes si crevesen necesarios trabajos previos al indicado objeto, nos tienen ustedes á su disposición.

Quedan de ustedes, atentos y S. S. q. b. s. m., Secundino Corderch, Jaime Morros.»

Los conservadores

El viernes no habian contestado la carta de los regionalistas. Según distintos periódicos del 27, se susurraba en los círculos políticos que el señor Planas y Casals no toleraría á los candidatos de su partido que aceptaran convenio tan pueril y anti-político. Las elecciones se ganan con el empleo de todas las armas, dicen todos los caciques.

Jerusalen en St. Louis

Reproducción de la Ciudad Santa en gran escala en la Exposición universal de 1904

Actualmente se halla en construcción en el sitio de la World's Fair en St. Louis una reproducción de la antigua ciudad de Jerusalen en Palestina, y será indudablemente uno de los mayores atractivos en la Exposición de 1904.

Se gastará un millón de dólares oro en la construcción de esta nueva ciudad de Jerusalen. Hombres y mujeres que han pasado toda su vida en Jerusalen, se ocupan activamente en la construcción de la reproducción. La idea de presentar á los visitantes á la exposición este famoso cenno religioso, no fué el resultado de designios avarientos, sino un concepto que brotó del alma de un hombre cuya ambición quedará satisfecha con exhibir á sus compatriotas residentes en este país e sitio que después de tanto anhelo consiguió visitar.

Alejandro Konta, de St. Louis, el autor de la idea, y hombre opulento, visitó Jerusalen con el objeto de estudiar esa ciudad y ver el modo de reproducirla aquí en los Estados Unidos como un sitio digno de ser visitado por las personas religiosas. Para este hom-

bre no era cuestión de ganar dinero, y la Sociedad de que él es digno presidente ha ideado un trabajo tan colosal, que jamás puede esperar alguna ganancia como resultado de la concesión que le ha otorgado la empresa de la Exposición de Louisiana.

Los miembros de esta Sociedad dicen que estarán satisfechos si no les resulta una pérdida, una vez que consigan exhibir al mundo un panorama de la ciudad Santa sin la necesidad de hacer un viaje á ese país lejano.

El modelo de la ciudad de Jerusalen ocupará más de 40 000 metros cuadrados de terreno en el sitio de la Exposición. La ciudad Santa descansará sobre la cuesta oriental de un cerro que domina los demás edificios. Una parte de la ciudad estará en la cuba del cerro y la cúpula de la mezquita de Omar será el punto más alto de toda la Exposición, por ser colocada sobre la parte más elevada. Aquí también estará el famoso Monte de Olivas y se reproducirán todos los antiguos sepulcros.

Se ha conseguido que el sultán de Turquía dé permiso para que sea transportada del palacio turco á San Luis una colección de curiosidades que se exhibirán en la reproducción. Sin embargo, el sultán no puede permitir que estos valiosos objetos dejen de estar al cuidado de la gente del palacio, y en su consecuencia mandará un escuadrón de la guardia real para que lo cuide. Para que desembarquen en los Estados Unidos esta fuerza armada será necesaria una ley especial del Congreso, que se espera será sancionada durante la actual sesión de este cuerpo.

La reproducción de la iglesia del Santo Sepulcro, visitada siempre por los peregrinos con tanta devoción, será uno de los puntos atractivos.

La famosa Roca de Sakhras, en el Harames Sherif, uno de los cuatro lugares santos, según la religión mahometana, también será representada.

La tradición enseña que en esta roca fué donde Abraham se preparaba sacrificar á Dios su único hijo Isaac. Que allí fué donde Jacob vió en sueños una escala fija en la tierra, cuyo remate tocaba en el cielo, y que allí es el sitio donde antes existían los altares del templo de Salomón.

La Via Dolorosa, esta famosa calle de Jerusalen, estará en la faldita del cerro. Por este camino, según la tradición, pasó nuestro Salvador, Jesucristo, cuando iba al lugar de su crucifixión. Esta calle estará arreglada exactamente como la original en Jerusalen, y se colocarán piedras en las catorce estaciones á lo largo del camino hasta la cuesta del cerro. Cada una de estas estaciones será señalada con una placa. En un edificio sólido de piedra, al llegar á la tercera parte de la distancia, se alojará la orden religiosa denominada «Hermanas de Sión».

Al representar el Monte de Olivas, habrá un paisaje igual al que se presenta en este sitio en Palestina. Aquí se verá el sepulcro del rey David y á poca distancia la mezquita de Omar. Los caracteres físicos del famoso Monte han sufrido grandes cambios en los últimos años, y todos estos cambios serán reproducidos. La construcción solamente de la mezquita de Omar necesitará un caudal enorme. Actualmente se embarcan para San Luis piedras del mismo color especial, pardo gris, que aparecen en el edificio original.

Otra cosa que tendrá que llamar especial atención será el huerto de Gethsemani, encerrado por una alta muralla y ocupando un espacio de 4 000 metros cuadrados. El huerto será arreglado como jardín de flores.

A las entradas de la Ciudad Santa se levantará la Puerta de Damasco, que era la salida de Jerusalen, mientras que las puertas de Jaifa y de David se destinarán á dar la entrada á estos santos lugares. Estas puertas serán exactamente iguales en color, material y tamaño á las que hoy existen en Jerusalen en Palestina. En el Valle estará el río Jordán con agua sacada del verdadero río que cruza la Santa Ciudad. Por los márgenes de este río estarán pastando rebaños de ovejas, y pastores traídos de Palestina estarán velando sus greyes.

Vendedoras de frutas pasarán por las calles llevando puesto el velo que

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Don Bartolomé Moner, fabricante de cemento, (cuya fábrica la tiene en las Fontanellas de Establiments, y el depósito en Palma, calle del Sindicato), participa á dichos señores haber recibido un aparato ó máquina, procedente de Alemania, por medio del cual se puede saber con toda exactitud la resistencia de cualquier cemento. En esta fecha de hoy son muchos ya los que han presenciado la prueba de varias clases de cemento que se fabrican en Mallorca, habiendo notado unas diferencias notables entre dichos materiales, apesar de regir casi los mismos precios entre todos los fabricantes de esta localidad. Por lo tanto es de suma conveniencia propia al contratista y al propietario cerciorarse de la realidad. Y para que puedan convencerse, no ha de costarles nada el hacer las pruebas, pues el señor Moner, propietario de esta máquina la ofrece á todo el que guste de hacer dichos experimentos por sus propias manos, pues es tan sencillo que está al alcance de cualquiera, y tan exacto que no dá lugar á dudas de ninguna clase.

Por lo tanto, los señores Propietarios y Constructores antes de colocar cemento hagan esta sencilla prueba y así no se expondrán á perjudicar sus intereses.

Véase un ensayo de varias clases de cemento de distintas fábricas de esta localidad por medio de *briquettes* á 50 días fecha de amasado dicho material.

Resistencia de un <i>brquette</i> de la fábrica	kilos	11'400
		12'200
	Moner	22'800

les cubra la cara, dejando visible solo los ojos, como se usa en las ciudades extranjeras para sustraer á las mujeres de las miradas del público, y las frutas que venderán serán productos del Oriente.

La Puerta de Caifa, que será la principal entrada á la Ciudad Santa, es conocida por los viajeros como un tipo espléndido de arquitectura, y será reproducida por artistas que han estudiado todos los detalles de la obra original.

La representación de la muralla sagrada, donde con la cara vuelta al Oriente suelen los hebreos, entre lamentos, confesar sus pecados y pedir perdón á Dios Todo Omnipotente, es una cosa notable bajo su aspecto religioso, y solo se ha podido conseguirla después de muchos esfuerzos, en virtud del consentimiento de los hebreos residentes en Jerusalem.

El señor Konta es hebreo y personalmente obtuvo algunas de las piedras originales que serán colocadas en las murallas á lo largo de la Via Dolorosa, de modo que los hebreos que visiten al nuevo Jerusalén pueden hacer la penitencia según sus costumbres y pedir el perdón de sus pecados.

Los alrededores de Jerusalem serán reproducidos con toda exactitud; cerros, valles y arroyos estarán á la vista exactamente como en la Palestina. Ya se ha comenzado la plantación de árboles en el sitio. Por más de un año trabajan varios artistas, haciendo mapas y sacando fotografías que demuestran la situación exacta de cada una de las casas, calles, de todo, en efecto, que se halla en Jerusalem. Sus informes en manos de obreros de San Luis se llevan á efecto con todos los detalles que se observan en la Ciudad Santa.

El señor Konta y los que se hallan asociados con él quieren satisfacer su anhelo religioso con la fiel reproducción de Jerusalem, y son muy exigentes con los obreros en la ejecución de los planos mandados.

Al principio se resolvió hacer un gasto de 750 000 duros oro en la construcción del nuevo Jerusalem, que debe permanecer en San Luis después de la clausura de la Exposición, pues se cree que será el sitio predilecto de los peregrinos. El señor Konta visitó Jerusalem por varias veces, buscando el material para ser transportada á los Estados-Unidos, pero ahora resulta que tal vez no sea suficiente un millón de dólares oro para llevar á cabo sus planes. Un gran número de hombres ricos han tomado ahora interés grande en el asunto y están dispuestos á prestarle cooperación y auxilios.

Una gran muralla de piedra rodeará el nuevo Jerusalem. Dentro de esta muralla se puede observar la vida diaria de los naturales de la antigua ciudad, pues se traerán 500 de éstos de la Palestina para fijar allí su residencia. Se harán representaciones de matrimonios, días de fiesta, entierros, cuadros de costumbres y de la vida religiosa de la Ciudad Santa. Se representará la existencia diaria de los residentes de Jerusalem. Nada de exageraciones, sino un cuadro completo del lugar.

Representantes de todas las razas que habitan la antigua ciudad de Palestina también se encontrarán en la nueva. Aun las típicas procesiones que allí se ven pasar por las calles y que siempre han excitado tanta admiración entre los turistas tendrán su buena parte en la reproducción maravillosa que se prepara.

PATATAS seleccionadas para sembrar.

NITRATO DE SOSA clase superior, Agencia Agrícola, Mercado, 87

Noticias DEL EXTRANJERO

Telegrafían de Nueva York que un voraz incendio ha destruido por completo los cuarteles de invierno que en Bridgefort tenía la gran colección zoológica (la mejor del mundo) la firma Carnum y Bailey, resultando pérdidas materiales por valor de un millón de dólares, pero ninguna desgracia personal.

Hay que registrar también otro incendio ocurrido en Londres, del que resultaron un niño carbonizado y otros tres con tales quemaduras que se desespera de su vida.

Ha ardió también la gran fábrica de tabacos de Bogdanoff-Rasia—quemando algunos milites de cigarrillos puros y más de 40 millones de cigarrillos almacenados en el edificio.

Completa la lista el incendio habido en el convento de las hermanas de San José, establecido en Lión, resultando grandes pérdidas materiales, pero por fortuna ninguna desgracia personal.

Se ha recibido en Roma la noticia de que el gobierno francés ha resuelto nombrar Caballero de la Legión de Honor al eminente artista dramático italiano Ermeto Novelli.

Londres 25.—Telegrafían de Berna diciendo que la Confederación se prepara á remitir rigurosamente la agitación anarquista.

Para conseguirlo, ha pensado que el más severo medio que puede emplear, es castigar severamente la apología de los crímenes anarquistas.

A este efecto, se ha presentado un proyecto de ley que tiene por fin completar en tal sentido el Código penal federal.

La Comisión del Consejo de Estado encargada de examinar el proyecto se reunió, mostrándose propicia á reforzar la ley federal contra los anarquistas, promulgada en 1894, incorporándola al proyecto actual.

Londres.—Comunican de Nueva York:

Los agentes de policía, especialmente dedicados á seguir el movimiento anarquista y los pasos á los que profesan esas ideas, dieron cuenta á la autoridad de que mañana debía embarcar en un vapor que se dirigía á Francia un anarquista llamado Angelo.

Este individuo ha sido detenido y ha declarado, contra lo que es costumbre entre sus correligionarios.

Ha dicho que ant s de tomar el vapor debía recibir un pliego sellado, que no abriría hasta que se encontrase en París, en el cual debía hallar instrucciones completas.

Su misión era asesinar á varios jefes de Estado de Europa.

También dijo que tenía compromiso de asesinar á los que se le designase.

Añadió que no sabía á ciencia cierta quienes serían los señalados; pero que tenía motivos para sospechar que en la lista figuran el emperador de Alemania y monsieur Loubet.

Londres.—Telegrafían de Nueva York que los diarios de aquella capital anuncian la boda de la hermosa y archimillonaria miss Thaw, con el arruinado conde inglés lord Garmouth, que trabajaba como bailarín en un teatro de esta capital.

Habia llegado hace pocos meses de Londres, en cuyos salones se le conocía con el nombre del rey de «cake-walk», por la manera acabada con que ejecutaba esa danza exótica.

Leja.—Se confirma que después del alumbramiento de la ex-princesa de Sajonia, ésta y su amante Giron vendrán á vivir en una torre que ha comprado ya un representante de la ex-princesa.

La finca se halla situada en los alrededores de esta capital.

Roma.—Durante la última semana se han vuelto locas en esta capital tres actrices conocidas.

Paris, 25.—El periódico *Le Journal* dice que la persona mezclada en el proceso Humbert es comanditaria de la empresa destinada á recuperar la herencia de mil millones de la que se ha despojado falsamente á la familia Humbert.

Paris, 26.—M. Jaurés, diputado socialista y vice-presidente de la Cámara, ha pronunciado hoy en la misma un notable discurso en demostración de las ventajas que ofrecería el monopolio del alcohol por el Estado, y preconizando la compra por éste de todas las grandes destilerías.

Paris, 26.—Dicen de Roma que un grupo de capitalistas ingleses é italianos han formado un *trust* para acaparar el comercio de café del Brasil, proyectando aumentar en un treinta por ciento el precio de dicho artículo.

Paris, 26.—Despachos de Londres dan cuenta de un sangriento suceso, que ha producido honda sensación en aquella capital.

Un obrero albañil dió muerte á su mujer, infiriéndola tremenda cuchillada en el cuello; encendió una bomba explosiva á inmediatamente se suicidó.

Poco después entró en la habitación un niño, de corta edad, hijo de aquel matrimonio, llamado al parecer por su padre, en el momento en que explotó la bomba, ocasionándole la muerte.

DE LAS PROVINCIAS

Con motivo del 25.º aniversario de la elevación al Pontificado y coronación de su Santidad León XIII, el obispo de Madrid Alcalá ha dispuesto solemnes triduos en la iglesia de San Francisco el Grande.

El día 28 predicará el obispo de Sigüenza.

El día 1.º de Marzo el sermón estará á cargo del Obispo de Palencia, oficiándole de pontifical el exarzbispo de Manila, P. Nozaleda.

El día dos de Marzo celebrará misa pontifical el obispo de Madrid Alcalá, predicando el obispo de Sién.

Por la tarde del mismo día pronunciará un sermón el obispo de Pamplona, asistiendo al acto la familia Real, el Gobierno y el Cuerpo diplomático.

El día 3 de Marzo se celebrará una velada en el Circolo de la Congregación de San Luis Gonzaga, en la que pronunciarán discursos los señores Menendez Pelayo y Alvarez Marzano y ejecutarán aguafuertes composiciones la orquesta del maestro Monasterio.

Madrid 26.—Ayer un individuo que había mantenido relaciones con Fernanda García García, con la que había vivido maritalmente, la encontró en la calle, acompañada de otro. Le propuso reanudar sus relaciones á lo que ella se negó rotundamente.

Desesperado, le asestó nueve puñaladas, dejándola en grave estado.

Ha sido condenada á pena de muerte Vicenta Gómez, que mató á su esposo de un tiro de bala en la plaza de la Cebada, disparando desde detrás de un guardia cuando éste le conducía á la prevención por una cuestión que tuvieron momentos antes.

Ciudad.—Hoy se ha abierto nuevamente para el trabajo el arsenal.

Han sido admitidos 325 de los 750 obreros que trabajaban anteriormente.

Los no admitidos pidieron volver, pero en vista de que no lo consiguieron, se retiraron pacíficamente.

Los civiles que custodiaban el arsenal no han tenido que intervenir.

Entre los representantes del arsenal y los de los obreros se firmaron unas bases.

Por éstas se reconoce á ambas partes la libertad para despedir ó despedirse.

El jornal mínimo será de dos pesetas y de nueve horas.

Cada hora extraordinaria se pagará con la equivalencia de hora y media ordinaria.

Más adelante se admitirán más obreros, menos los que han sido señalados como agitadores, á quienes se considera como anarquista.

UN BUEN CONSEJO
Para quesos y mantecas.
Colmado Pajarita
San Nicolás 8, Palma

PÉRDIDA

Hace algunos días que se ha extraviado un alfiler de brillantes de señora. La persona que lo presente en la calle de Miramar, núm. 8, 1.º, se le gratificará el hallazgo.

DE LA CAPITAL

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Manacor don Bartolomé Company Marí, cuyo título ha sido remitido á esta Junta de I. P.

Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el bujo de operario Francisco Mateu (Uetam) el pinter don Antonio Ribas, y varios turistas extranjeros que vienen para recorrer la isla.

El Cole. Médico Farmacéutico celebrará sesión científica el día 2 de Marzo á las siete de la noche, disertando el socio don Bernardo Riera sobre el tema *Espectación racional en la neumonía*.

Leemos en los periódicos de Barcelona que ha fallecido el ilustre doctor don Juan Güé y Portagés, ex-decano de la facultad de Medicina.

Aquí era muy conocido, por haber pasado por su enseñanza muchos de los médicos de esta localidad.

Hemos leído los aumentos en el presupuesto de Instrucción y pueden servir de ejemplo de tales aumentos el de 172 750 pesetas para el personal de la enseñanza superior; el de 107 mil pesetas para el personal y material de enseñanza profesional y Escuelas especiales; el de 20 000 pesetas para establecimientos científicos; el de 125 500 pesetas para el material de archivos, bibliotecas y museos; el de 2 2500 pesetas, para material de Bellas Artes, diferencia en la cual va comprendido el crédito de 150 000 pesetas para la Exposición de 1904, y el de 302.000 pesetas para material de construcciones civiles.

En cuanto al pago de los maestros de instrucción primaria, acordó el Consejo, á propuesta de los ministros de Hacienda y de Instrucción pública, respetar y mantener el «statu quo»; es decir, el pago de tales obligaciones por el Estado, en la forma misma planteada en 1902, sin perjuicio de someter á las Cortes, en relación con la reforma de la reorganización local, el sistema, también orgánico, de aquel interesantísimo servicio, que mejor responda á la necesidad de cotar, acualantar y difundir la primera enseñanza.

Esta tarde á las tres, en el velódromo de San Español se verificará un partido de Lawn tennis entre las señoras de Aldebert y las de Polo.

Seguidamente se jugará un partido de fútbol por los socios del Club Español del Circolo Cientista.

Es probable que se concerte un match entre estos jugadores y otro grupo de esta localidad.

Hace algún tiempo que el mar sacó á la orilla en la casa cerca de «Las Catalas» el cadáver de un delirio, el cual ha entrado en putrefacción espandiendo un olor inaguantable.

Los que transitan por aquellos sitios nos piden supiquemos en su nombre que á quien correspondía mande que desaparezca el cuerpo putrefacto.

El señor Juez municipal del distrito de la Catedral ha señalado el día 20 del actual para la venta de varios muebles embargados para hacer pago de varios créditos de don Bartolomé Juan.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos y demas dependientes de autoridad, que hagan cumplir con exactitud el Real decreto de 15 de Enero último relativo á la vacunación forzosa.

Al propio tiempo publica las instrucciones para la creación de Institutos accendiales de vacunación.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen asignada en la pagaduría de Hacienda de esta provincia, como á continuación se expresa:

- Días 2, 3.—Montes Pios Militar y Civil.
- Día 4 y 5.—Retirados de Guerra y Marina.
- Día 6.—Jubilados y cesantes.

Por los recaudadores respectivos se ha señalado los días que á continuación se expresa para la cobranza de las cuotas de la contribución correspondiente al primer trimestre del año actual en la forma siguiente: Saneas, del 1 al 3 de Marzo y Búger, del 4 al 5.

Considerando conveniente el Sr. Gobernador Civil de la provincia de

que en todos los pueblos vaya Inspector de carnes para el mejor orden, asco y limpieza y especialmente para que no se vendan carnes de reses enfermas ó mal sanas, ha publicado una circular recordando á los Ayuntamientos cuyos pueblos carezcan de dicho funcionario, el deber en que están de proveer inmediatamente el cargo, conforme disponen las disposiciones vigentes.

Varios vecinos de la calle del Conquistador se quejan de que los basureros se niegan á subir á las casas á recoger la basura, lo cual les produce grandes molestias, por verse privados de depositarlas á la calle por impedirlo los O. danzas Municipales.

Sería conveniente que el Sr. Alcalde diera las órdenes oportunas para que aquellos cump an con su deber.

Ayer por la mañana fué urado en la casa de socorro un muchacho que habia tenido la desgracia de caerse por la escalera de su casa produciéndose una herida en la cabeza.

El señor Alcalde impuso ayer una fuerte multa á un individuo por haber, promovido escándalo en la vía pública.

El sábado próximo, y vpera de las elecciones para diputados provinciales, los republicanos celebraran un meeting en Manacor al que concurriran representantes de todos los pueblos que comprende aquella circunscripción.

Ayer por la mañana, conforme habíamos anunciado, el I. mo Sr. Obispo de esta diócesis confirió el sacramento de la comunión en la parroquia iglesia de Santa Eulalia, el Sacramento de la Confirmación á las niñas y niñas y de aquella parroquia.

Poco antes de las diez el Sr. Campins se trasladó al citado templo, siendo recibido en el portal mayor por el clero, acompañándole hasta el altar mayor, donde se celebró la ceremonia.

Antes de celebrarse estahubo repique general de campanas, acudiendo á recibir el Sacramento 287 niños y 315 niñas.

El acto terminó á las doce de la tarde.

Esta noche empezara la serie de funciones en el «Teatro de la sociedad Asistencia Palmesana» la compañía dramática que dirigen los señores Linares y Palet, poniendo en escena el drama en tres actos «El señor Fubla» y la pieza «Los monigotes».

Ha sido detenido por la policía y puesto á disposición del juzgado un individuo que sustrajo un caballo y un carretón del mes n de «La Palma», de esta ciudad.

Entre el pasaje salido ayer á bordo del vapor «Beliver» figuraban el teniente de navío don Emilio Púbil y los alferoces de navío don José y don Javier Delgado.

Esta mañana tienen que presentarse en el Cuartel del Carmen para ser destinados á cuerpo 329 reclutas que son la última parte restante del reemplazo de 1901 y las tres quintas partes del de 1902, quedando para incorporarse á cuerpos en 1904, el complemento de 1902 y otra parte del de 1903.

Esta combinación obedece á lo dispuesto por el Ministro de la Guerra para amortizar ó suprimir en varios años una quinta por haberse cambiado la edad de 19 años, á la de 20, que es la á que son sorteados actualmente los mozos.

Carta abierta

Señor don Pedro Estelrich.

Estimado profesor y amigo: Lst con sorpresa en sus declaraciones publicadas en el número de ayer de este diario, la afirmación de que yo quise atribuirle en la última sesión municipal, y al hablar de la tala del arbolado que existía en la Rambla, «la idea de arrancar todos los árboles»; y como no dije tal cosa, me interesa hacerlo constar, para que la verdad quede en su lugar y por tanto sin razón de ser todo lo que sobre tal suposición dijo V. al redactor de esta publicación.

Soy el primero en reconocer la pericia y buen deseo de cuantos se dedican á extraer las sesiones que celebra la Corporación municipal, y comprendo la gran dificultad que tiene el reproducir con entera fidelidad los discursos, por ser pronunciados sin preparación previa lo cual impide poner todo aquel cuidado en la forma que permita una absoluta claridad y transparencia en las ideas. Por este

mismo, me explico que atribuyendo un sentido más lato á mis palabras del que yo mismo les di, haya V. creído ver en los extractos de la última sesión sustentada por mí, la afirmación de que se trata.

En el calor de la improvisación, sucede á veces que las palabras no se ajustan con toda rigurosa exactitud á las ideas, por más que es muy raro por lo que á mí respecta, que diga más de lo que quiero decir; comprendiendo empero, que á pesar de esta costumbre, y de no recordar que hubiese dicho la frase aludida, era posible que involuntariamente hubiese incurrido en tal equivocación, tuve ocasión ayer de consultar el libro de apuntes de lo dicho en la última sesión, y hablar con el señor Alcalde y muchos de los señores Concejales que asistieron á la misma, y ni en aquel libro aparece vestigio alguno de semejante afirmación, ni ninguno de mis compañeros especialmente requeridos para recapacitar sobre cuanto dije, han logrado recordarla. Lo mismo ha ocurrido al consultar sobre tal particular al señor Vives encargado de hacer la reseña de las sesiones en el diario «La Última Hora.»

Después de lo dicho, sólo me resta hacer una ligerísima reseña de mi peroración.

Empecé lamentando que los consejos que sobre el asunto de reforma de la Rambla han dado algunos señores hayan sido tardios, deplorando que no se dirigieran al Ayuntamiento desde mediados de Noviembre hasta día 15 de Diciembre del año próximo pasado en que se efectuó la pública subasta del arbolado, pues en aquella época hubieran sido quizás de gran utilidad; quejéme luego del incógnito que guardan la mayor parte de los que hablan del asunto de la reforma de la Rambla que impide que podamos apreciar todo el valor de la opinión emitida; sostuve que antes de procederse á tal reforma, exista un ante proyecto y un presupuesto detallado para efectuarla; y ya que estaba en el uso de la palabra, dije, que yo no había votado la tala del arbolado de la Rambla por razones de higiene exclusivamente, pues no veía muy acordés sobre este punto á los técnicos, sino que de mi voto, ante el convencimiento que tenía de que más ó menos tarde la mayor parte de los árboles de la Rambla debían morir. Y al llegar á este punto dije que esta opinión mía no era de ahora, sino que ya el año 1900 llegué á convencerme de ello, en vista de ciertas manifestaciones que sobre el particular me hizo V., leyendo para corroborar mi aserto la parte de su folleto «Mis campañas» que hablaba de lo mismo.

Indudablemente se refería V. y así al menos lo entendí yo, al tratar de los árboles que según toda posibilidad morirían á los árboles de más edad que formaban la mayor parte de los que existían en la Rambla; y seguramente debía ser así, cuando según V. mismo reconoce, que le dije, que no me atrevía á arrancarlos y sembrar árboles nuevos. De haberse tratado de tres ó cuatro árboles no había porqué abrigar tales temores.

Pues bien; si el paseo de la Rambla tenía que reformarse, pues el estado de su piso, bancos y arbolado no podía continuar de tal modo, y en su inmensa mayoría los árboles viejos estaban amenazados de una muerte más ó menos rápida, pudiendo salvarse de ella sólo los jóvenes, si no se los maltrataba con nuevas podas que parecían más racional, que adelantando algo los acontecimientos y toda vez que existían dudas sobre las condiciones higiénicas del Plátano, se derribasen los pocos árboles jóvenes que quedaba de esta especie, juntamente con los viejos, á fin de uniformar la plantación dando mayor elegancia al paseo? Así lo entendí, lealmente lo confieso, y esta convicción y deseo, fueron los que me indujeron á votar la tala total.

Tan identificado creía y creo estar con sus ideas respecto del mal estado en que se encontraban los árboles viejos de la Rambla, que si hubiese tenido que hablar nuevamente sobre el mismo asunto, no lo hubiera hecho, sin antes consultarle, ya que su competencia, y la bondad con que siempre me ha distinguido, me autorizaban para esperar de V., que me ayudaría á sustentar la teoría que V. me expuso, sobre una materia en que me reconozco incompetente.

Queda como siempre suyo afectísimo y s. s. q. l. b. l. m.

ANTONIO ROSSELLÓ

Cuando acabábamos de recibir las anteriores líneas, llegaban á nuestras manos unas cuartillas de nuestro co-

laborador anónimo que firmaba «Un suscriptor», contestando á lo que en la sesión del Ayuntamiento dijo el señor Rosselló y Cazador

Dichas cuartillas las publicaremos en el número próximo, pero hacemos la anterior observación para que su contenido no pudiese interpretarse de distinto modo como podría suceder leyéndolas con posteridad á lo que hoy publicamos.

Las cuartillas á que aludimos no van con pseudónimo, sino autorizadas con una firma al pie.

Rogamos á su autor que se moleste á pasar por esta redacción para cambiar algunas impresiones.

Notas comerciales

28 Febrero de 1903.

Sin alteraciones notables dentro del régimen comercial han transcurrido las dos anteriores semanas.

Las impresiones recibidas tanto de los mercados locales como peninsulares, coinciden perfectamente con las dadas á conocer, hace cosa de un mes, lo que denota el poco movimiento que experimentan las ofertas compradora y vendedora, en casi todos los mercados del reino.

Esta monotonía, en determinados artículos, especialmente en los cereales y legumbres, es debida á que, existiendo grandes núcleos, de mercancía en almacén, que permiten satisfacer las necesidades de estos días, se retrae la oferta compradora en espera de que la impresión que produzca la marcha de la próxima cosecha, abarate la cotización actual ó, por el contrario, establezca tendencias alcistas, á fin de que sirvan de base unas y otras para comprar con acierto.

Sin embargo para las avenas, cebados y habas, aunque la cosecha próxima fuese de resultados mejorables se presagian precios elevados hasta fines de Junio, por ser escasísimas las existencias que restan en almacén.

Rigen los siguientes precios.

Avenas
Palma.—De 850 á 11 pesetas hectolitro; según las clases blancas y negras de más ó menos precio (forasteros.)

Del país entre 8 y 9 pesetas la cuartera.

Valencia.—De 825 á 10 pesetas hectolitro según clase también.

Cataluña.—De Extremadura de 964 á 982; Cartagena de 857 á 875, todo pesetas por hectolitro.

En nuestro puerto durante la transcurrida semana han sido desembarcadas unos 90 toneladas de este producto, cuyo precio para partidas de importación se fijó entre 7 pesetas y 90 céntimos y 8 pesetas el hectolitro.

Cebadas

Palma.—De 12 y media á 13 pesetas 25 céntimos las forasteras; el hectolitro.

Valencia.—De 11 y media á 12 pesetas las del país, hectolitro.

Cataluña.—De 10 á 12 pesetas el hectolitro según clase y procedencia.

Habas

Palma.—De 1750 pesetas á 18 las forasteras, según clase.

De las dos citadas mercancías han venido por medio de veleros varios picos menores de 20 toneladas procedentes de Valencia y Huelva.

Harinas

Continúa siendo activo el movimiento de harinas, sin que por ello los precios hayan sufrido alteraciones notables.

Desde Cataluña, se nos dice que continúa también siendo activa la venta de las clases blanca y es aún reducida la venta de las clases de fuerza.

El Colegio de corredores de aquella plaza continuaba cotizando el día 24 del corriente, elaboración por cilindros, á los precios de:

Extra blanca, de 37'86 á 39'06; Superfina blanca, de 35'45 á 37'25; número 2 idem, de 34'85 á 35'45; número 3 idem, de 32'45 á 33'05; número 4 idem, de 24'63 á 28'84; de segunda idem, de 20'43 á 21'03; de tercera idem, de 18'32 á 18'62; de cuarta idem, de 15'62 á 16'22; extra fuerza, de 42'06 á 42'66; superfina idem, de 40'86 á 42'06; número 2 idem, de 39'66 á 40'86; número 3 idem, de 35'45 á 36'05; número 4 idem, de 31'25 á 32'45; de segunda idem, de 19'83 á 20'43; de tercera idem, de 18'03 á 18'32; de cuarta idem, de 15'02 á 15'62 pesetas los 100 kilos, sin derechos de consumo, como los artículos subsiguientes:

Procedentes de la citada plaza han entrado en nuestra capital durante la anterior semana unas 30 toneladas, aproximadamente, de la citada mercancía por medio de vapores,

Almendron

Las noticias recibidas de Marsella, acusando alguna reanimación en los precios, ha producido bastante actividad en la oferta compradora local y como es consiguiente ligera alza en la cotización.

Según nuestras noticias se paga:
Palma.—En almacén entre 90 y 92 pesetas quintal.

Manacor.—Entre 93 y 94 pesetas.
Inca.—Entre 90 y 92: En el mercado celebrado el jueves último sólo alcanzó á 90 pesetas.

En Cataluña es reducido el consumo y sostenidos algo los precios.

Se pagan allí:
Mallorca.—Entre 20 duros y medio y 21 el quintal; Tarragona superior 23 duros los 41'60 kilos.

Algarrobas

También ha experimentado ligera reacción el precio de la algarroba, debido al haberse solicitado algunas partidas desde Cataluña.

Se cotiza:
Palma.—Sobre muelle entre 5 y 550 pesetas quintal según clase.

Cataluña.—Sobre muelle Barcelona la clase mallorquina entre 14'28 y 15 pesetas los 100 kgs.

En Barcelona, es muy activa la demanda para este producto, lo que hace adquirir de cada día mayor firmeza los precios.

Para el indicado puerto han salido durante la semana última unos 2000 quintales.

Azúcares

En Palma no han sufrido variación notable los precios: en Barcelona permanecen también con quietud sin que impriman mayor actividad al consumo, ni la escasez de ofertas de peninsulares de remolacha, ni la carencia del café, ni la flojedad en los precios que piden los almacenistas, los cuales invariablemente cotizan:

Peninsulares caña: centrifuga dorada primera, á 44; segunda, á 43; miel y blanquillo, no quedan.

Remolacha.—Centrifuga primera, á 44; id. segunda, 43; id. tercera, 42; dorada 1.ª á 44'50; segunda, á 43'50 y tercera, á 43'00; blanquillo, de 46'50 á 47; granulado, de 46'50 á 47'00; granito, de 46'50 á 47'00; y terrón, 1.ª, de 49 á 50, y 2.ª según clase, á 48 00 los 41'60 kilos.

Eso es cuanto puede decirse por hoy respecto á asuntos comerciales.

F.

Cuestiones municipales

Hoy á las doce debe reunirse en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad al objeto de proceder al acto de clasificación y declaración de soldados.

Caso de que no se reuniera número suficiente de señores Concejales se reunirá en segunda convocatoria el martes siguiente día 3 del actual.

Ayer por la mañana el señor Alcalde, acompañado del Presidente de la Comisión de Obras señor Font y Monteros y del Arquitecto Municipal señor Bennassar pasó á girar una visita de inspección á los nuevos empedrados de las calles de Rubí, Estada, Teatro y Poderós.

Habiéndolos encontrado conforme al pliego de condiciones de la subasta en la sesión próxima se propondrá su recepción definitiva.

El lunes próximo á las seis de la tarde se reunirá, convocada por el señor Alcalde, la Comisión especial de Festejos al objeto de empezar los trabajos para la organización de las Ferias y Fiestas que el Ayuntamiento debe celebrar en el mes de Agosto próximo.

El señor Alcalde tiene convocados á los señores Concejales para hoy á las diez y cuarto en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral al objeto de asistir á la misa y Te-Deum que se celebrará en aquel templo con motivo del vigésimo quinto aniversario de la coronación de S. S. el Papa León XIII.

Para el lunes próximo está convocada la Comisión de Beneficencia y Sanidad, al objeto de aprobar varios expedientes de su competencia.

Durante la próxima semana estará encargado del servicio de Beneficencia y Sanidad, el Teniente de Alcalde señor Canet.

Reunida ayer á las doce la Comisión de Obras y Empedrados, asistiendo los señores Font y Monteros, Mateu, Ferrer y Serra, se acordó in-

formar favorablemente una instancia suscrita por varios vecinos de la calle de la Platería, en la que solicitan que el Ayuntamiento costee las arquetas para la nueva cañería conductora de aguas potables, toda vez que ellos se comprometen á pagar el valor de dicha cañería.

Además acordó la concesión de varios permisos para obras particulares; comunicar al propietario de la casa número 26 de la Plaza de la Constitución la resolución del señor Gobernador revocando el acuerdo del Ayuntamiento sobre el estado de ruina de dicha casa, y manifestar al propio tiempo á dicho propietario que puede solicitar las obras que se propone realizar en la repetida finca.

El concejal don Francisco Villalonga estará encargado durante el presente mes del servicio de inspección del arbolado público, caminos y paseos y el señor Cuschieri lo estará en la presente semana de obras y empedrados.

Conforme anunciamos, se reunió ayer la Comisión de Alumbrado acordando la colocación de un nuevo farol en la calle de Dos de Mayo del arrabal de Santa Catalina; que quedan como faroles guías uno de los instalados en la calle del Puig y el que lo está en la carretera de Inca esquina al camino de Ronda, y que se paguen varias cuentas por servicios de su competencia.

Comisión Provincial Sesión de anteayer

En esta sesión, que estuvo presidida por el señor Sancho y á la que asistieron los diputados señores Canals, Riquer y Llobera, se tomó los siguientes acuerdos después de aprobar el acta de la anterior.

Se acordó informar al señor Gobernador que puede autorizar con su aprobación las cuentas de fondos municipales de Sineu, respectivas al año de 1897 á 98. Se aprobó también el pliego de reparos á las de Porreras del mismo año.

Se acordó informar al señor Gobernador que puede determinar la suma que ha de entregarse á don Bartolomé Ferragut y don Miguel Lloret como propietarios de las fincas que han de ser expropiadas por motivo de utilidad pública por las obras de la sección de carretera de Santa Margarita á Muro; fijando como valor de los terrenos el importe de la tasación verificada por el perito tercero don Miguel Mayol, ó sea la suma de 7909 80 pesetas para la primera y la de 4703'96 para la segunda.

En vista del recurso del médico don Juan Mayol contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que se le denegó el pago del importe de las dietas devengadas en las visitas de inspección al ganado del término municipal de Palma ordenada por el señor Gobernador, se acordó informar á esta Autoridad que el recurrente tiene derecho á percibir las dietas de dicha visita, que deben serle satisfechas con cargo al crédito correspondiente del presupuesto del Hospital.

Se acordó informar á la misma Autoridad que procede revocar un acuerdo del Ayuntamiento de Mahón, por el que resolvió dar á una calle de Lluçmanas una anchura mayor á la que marca el plano de este caserío.

Se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los ayuntamientos á las tropas del ejército y Guardia civil durante el mes de Febrero.

Se acordó avenirse á lo solicitado por la Junta de Sanidad respecto á satisfacer por mitad con el Ayuntamiento la diferencia entre lo que pedían el piloto y dos marineros que embarcaron en la corbeta apostada «Iris» y lo que ofrecía pagar su capitán, como así también el importe del flete de un faucho costanero para vigilar al referido buque y una chalana para proveerle de viveres. Se tomó este acuerdo, mientras la casa armadora no se avenga á satisfacer dichas cantidades.

Se autorizó el prohijamiento de dos expositos.

Se enteró de dos comunicaciones del Dr. del Hospital participando que las alienadas María España Bened, vecina de Palma y Margarita Ramis Puig, de Sansellas, han terminado el periodo de observación sin que por sus familias se haya incoado expediente de resolución definitiva. Se acordó remitir al señor Gobernador el respectivo certificado informativo del médico.

Se dió cuenta de las instrucciones comunicadas por el director general

de Sanidad para la creación de un Instituto de vacunación en esta capital; acordándose contestarle que dicho Instituto se creó hace ya bastantes años y que puede proporcionarse toda la vacuna que sea necesaria para el cumplimiento del R. D. de 15 de Enero último.

Se acordó admitir un asilado en la Casa de Misericordia; y á un vecino de Palma y una vecina de San Juan Bautista en el departamento de enfermedades del Hospital.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Notas del Mar

El «Iris» en Marsella

Por telegrama que ha recibido la familia del piloto don Juan Vaquer, embarcado á bordo de la corbeta italiana Iris se sabe que dicho buque llegó anteanoche al puerto de Marsella habiendo verificado la travesía sin la menor novedad á bordo.

Exámenes

Ayer tuvieron lugar en esta Comandancia de Marina, los exámenes anunciados para pilotos y patrones de pesca.

Se presentó á exámenes el alumno de náutica don Vicente Torres Sanchez natural de Ibiza, que fué aprobado, alcanzando el título de piloto de la Marina Mercante.

En los exámenes de pesca fueron aprobados Juan Morey Cursach y Miguel Cabot Tomas para poder mandar embarcaciones de pesca.

Han llegado sin novedad á Barcelona el jabeque de esta matrícula *Corazón de Jesús* procedente de Cádiz, con carga de cemento y el pailebot *San Sebastian* procedente de Palma.

De Barcelona llegó ayer á este puerto á las seis y media de la mañana el vapor *Bellver* trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

Es esperada en breve en este puerto la polacra goleta *Saffo* adquirida por los armadores de esta plaza señores Ballester.

Dentro del puerto y pocos momentos antes de atracar un falucho de pesca, cayóse al agua ayer tarde uno de sus tripulantes que estaba encaramado en el palo, no sacando otra consecuencia del percance que el remojón y una herida leve en un pie.

Se ha dicho que la Junta de Obras del puerto abriga el pensamiento de hacer una plantación de palmeras desde el fielado del muelle hasta la nueva plazoleta, con objeto de ballester este trozo y producir alguna sombra.

En la mañana de ayer llegaron á este puerto el vapor *Santa Ana* procedente de Burriana, que viene con el objeto de sufrir una importante reparación en la obra muerta y maquinaria, los pailebotes *Maria de los Angeles* y *San Felix* procedentes de Ibiza y Cartagena respectivamente y el bergantín goleta *San Francisco* procedente de Huelva con cargamento de avena, cebada y habas.

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Sóller 28 á las 8 m.
Viento fresco del Sur, mar rizada, cielo despejado.

Alcudia 28 á las 9 m.
Viento S. O. mar del mismo cielo cubierto.

Para Ibiza y Alicante salió ayer tarde á las cinco, el vapor *Bellver* embarcando la valija, pasaje y carga.

Cultos

Para hoy

Jubilación de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco de Asís.

Á las seis exposición del Santísimo á las diez y media misa cantada. Por la tarde á las cuatro, corona y sermón cuaresmal que dirá don Antonio Lliteras, vicario de es Coll d'en Rebas. Al anochecer meditación y la reserva.

Otras funciones

En el Socorro á las siete y media misa de comunión para los asociados á la Guardia de Honor y ejercicio de los siete domingos de San José con meditación.

En la Merced á las siete y media misa de comunión para los terciarios y esclavos del Santísimo Sacramento y á las ocho la devoción del mes de Marzo á San José, durante una misa. Los sermones cuaresmales se practicarán en la Catedral y demás iglesias anunciadas.

En Santa Eulalia empezarán los ejercicios espirituales para las Asociadas Hijas de María; serán dirigidos por PP. de la Compañía de Jesús.

Empezan en la Concepción los ejercicios espirituales que la Asociación de Hijas de María practicarán este año bajo la dirección de don Francisco Salvá, director de esta Asociación.

A las seis y media de la tarde rosario y plática preparatoria.

Por la mañana a las diez meditación, misa y plática y por la tarde rosario, meditación y plática.

En Santa Fé a las cuatro de la tarde empezará el setenario del Santo Cristo, en el que predicará don Jaime Lliteras.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Para mañana

Jubilao de Cuarenta Horas

Terminan en San Francisco de Asis en sufragio de las almas del purgatorio.

A las seis y media exposición del Santísimo; enseguida misas rezadas hasta las doce.

Al anochechar corona rezada a la Purísima, meditación estación y solemne reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca

No habiéndose acudido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 28 del actual, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la que se verificará el día 3 de Marzo próximo, a las tres de la tarde, en la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presente de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría, todos los días no festivos, de doce de la mañana a dos de la tarde, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo periodo deberán los señores Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el día 28 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la a que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 25 de Febrero de 1903.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Sociedad de Alumbrado por Gas

Todos los días laborables hasta el 7 de Marzo próximo y después únicamente los jueves desde las 10 a las 13 podrán los señores Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el dividendo activo acordado por la Junta General celebrada el día de ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 17 de Febrero de 1903.—El Director, Juan Mas.

Banco de España

Palma de Mallorca

Desde el día de la fecha queda autorizada esta sucursal para recibir cuantas cantidades se entreguen con destino al Mausoleo Sagasta.

Palma 28 Febrero 1903.—El Secretario interino, A Emilio Villalonga.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Lotería Nacional

Madrid 28 a las 13'15
13'10

En el sorteo celebrado hoy que consta de dos series han salido premiados los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas El número 7.710, despachado en Madrid y Victoria.
- Con 40.000 pesetas El número 30.099, despachado en Calella.
- Con 20.000 pesetas El número 14.919 despachado en Sevilla y Madrid.
- Con 1.500 pesetas Los números 29.801, despa-

chado en Rivadavia y Madrid; 12.496, en Madrid y Sevilla; 4.338, en Albacete y La Unión; 29.436, en La Linea y Valencia; 10.061, en Cartagena y Barcelona; 15.600, en Madrid; 16 mil 750, en Azahal y Madrid; 33.271 en Madrid; 29.810, en Segovia y Badalona; 32.212, en Palencia; 16.862, en Vergara y Madrid; 21.267, en Barcelona y Valencia; 3.307, en Gerona y Sevilla; 19.798, en Sevilla y Valencia; 9.291, en Madrid; 19.087, en Cartagena y Madrid; 23.906, en Salamanca y Madrid; 535, en Sevilla y la Coruña; 12.168, en Algar y Jerez; 14.347, en Córdoba y Pamplona; 6.160, en Madrid y Cadiz; 30.506, en Barcelona y Madrid; 22.627, en Madrid y Bilbao; 8.234, en Reus y Madrid; 4.782, en Madrid y Palencia; 7.157, en Bilbao y San Sebastian; 27.557, en Madrid y Jaen; 31.622, en Jaen y Barcelona; 9.149, en Jerez y León; 31.641, en Murcia y Zaragoza; 29.694, en Vigo y Madrid; y el 4.599 en Madrid.

Funerales.-Agresión

Madrid 27 a las 23'45

Zamora.—Se han celebrado funerales para el alma del señor Sagasta.

Castellón.—Un carretero que guiaba una caballería tuvo una cuestión con un cabo de la guardia civil propinando una cuchillada a este último.

El guardia que le acompañaba disparó su fusil, hiriendo al agresor.

El acuerdo de la junta del Censo.-Presupuesto.

Madrid 27 a las 23'45

El señor Silvela ha recibido el acuerdo de la junta del Censo y es muy probable que lo lleve al próximo consejo de ministros.

El señor Villaverde ha terminado el presupuesto de Hacienda.

De los yankees.-Rebeldes triunfantes.

Madrid 27 a las 23'45

Los yankees se proponen aumentar su escuadra.

Tambien han votado una ley imponiendo un 100 por 100 sobre las mercancías importadas en buques extranjeros.

Se considera como seguro el triunfo de los rebeldes en Haití.

No ha muerto Laureano Figuerola.

Madrid 27 a las 23'45

El rumor que circuló de la muerte del ex-ministro republicano don Laureano Figuerola se extendió por todo Madrid, pero después resultó infundado. Se refería solamente a la gravedad de dicho señor y al peligro inminente que continua.

Algunos periódicos publican la noticia de su muerte por no haber tenido tiempo de confirmarla.

Alboroto.-Temblor de tierra

Madrid 28 a las 0'30

Un telegrama oficial de Badajoz, comunica que en Albuquerque se promovió un alboroto con motivo de la detención de tres individuos acusados de homicidas.

En Novelda se ha notado un temblor de tierra que ha durado unos tres segundos.

No hubo consecuencias.

La reina Amelia en Cádiz

Madrid 28 a las 1'30

Llegó a Cádiz la Reina Amelia de Portugal visitó el casino gaditano y el album de tarjetas postales confeccionado para fines benéficos. Fué después obsequiada con un thé y al salir fué victoriosa por la muchedumbre, reco-

CEREVISINA FITA

Levadura decerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias médicas» en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS SARAMPION, ERISIPELA, ESCARLATINA, ETC. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

riendo las principales calles de la población.

Embarcaron anoche y a las diez de la mañana de hoy zarpará el yate en que viaja, para Gibraltar.

Las autoridades se hallan satisfechas de la entusiasta acogida que le ha dispensado el pueblo gaditano.

El paro general en Vigo

Madrid 28 a las 9'45

Vigo.—Se ha declarado el paro general en todos los oficios, incluso los periodicos.

Los marineros no saldrán a pescar.

Tampoco asisten las vendedoras al mercado.

Las tiendas tambien están cerradas.

Muerte de Figuerola confirmada.

Madrid 28 a la 1

Ha fallecido D. Laureano Figuerola a las tres de la tarde despues de una agonía muy lenta, durante la cual se le creyó muerto varias veces a consecuencia de los continuos desmayos que sufría.

Su casa ha sido visitadísima.

La circular ante las Cortes

Madrid 28 a las 14'10

El Sr. Silvela ha contestado a la Junta del Censo que el Gobierno sólo dará explicaciones sobre la circular, ante las cortes, que son las únicas que pueden legalmente ejercer una acción fiscalizadora.

Cuando se reuna el Parlamento se someterá la circular a su fallo soberano.

El viaje de la Reina de Portugal.

Madrid 28 a las 16

Cádiz.—Ha salido de esta ciudad la Reina Amelia de Portugal.

En su nombre se despidió de las autoridades y personalidades importantes el vice-cónsul de aquella nación.

Llegará a Ceuta esta noche pues el mar está en calma.

Recargo.-Naufragio de un vapor.

Madrid 28 a las 16'15

París.—Mr. Rouvier ha propuesto, con el fin de nivelar el presupuesto, un recargo del 10 por 100 en las aduanas sobre algunos productos.

En Brest ha naufragado el vapor inglés Ottercapli pereciendo siete de sus tripulantes.

La muerte del señor Figuerola.

Madrid 28 a las 18'10

Durante su enfermedad asistieron al señor Figuerola sus yernos.

El cadáver será trasladado a Gerona donde descansará en el panteón de su familia.

No se ha acordado aun la fecha en que se ultimarán los detalles acerca del subdelegado.

Mencheta

COMPRA-VENTA DE INMUEBLES

Agencia M. Bernad y C.^a

Calle de Rubí, 20

Fincas y casas de diferente importancia, dando un rédito del dos y medio al seis por ciento anual, las hay a la venta. Para comprar ó vender visita esta Agencia.

- El mendigo, el potentado,
- El arlequin de salón
- Usan siempre en su tonado
- El buen «Petróleo Sansón»

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo.

Unico representante en Baleares: Bernardo Estela.

El mejor remedio para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, etc., son las

PASTILLAS MORELLÓ

GRANDES ALMACENES «SAN JOSÉ»

BRONDO ESQUINA BORNE

Especialidad en telas blancas.

Grandes surtidos en articulos negros, chales, blonda, chentilli, mantones, velos granadina y damasés.

Ultimas noticias Capital

Anoche se verificó en la Catedral el ensayo a voces solas de la misa del Mtro. Torres que ha de cantarse hoy en dicha iglesia por el «Orfeo Mallorquí».

Esta se contará hoy desde el Coro, sin perjuicio de tantear para los sucesivos domingos, el sitio más apropiado para los efectos acústicos de la masa coral.

Esta madrugada ha estado a punto de ocurrir una sensible de-gracia en el filato de la puerta del Muelle.

Segun parece, serian poco más ó menos las dos de la madrugada, cuando iban por el camino de Ronda varios jóvenes, que se proponian entrar en la ciudad; pero al intentar realizarlo un carabnero se empeñó en reconocer a uno de ellos; trabádose entre uno y otro fuerte disputa.

Concluido al paisano al filato, se entabó nueva disputa, y el carabnero cargó e fácil, lo que visto por el paisano, se tiró sobre su contrincante para no ser agredido, pero con los esfuerzos de uno y otro se disparó el arma cuyo proyectil ha quedado clavado en una de las paredes del filato.

Con la detonación ha acudido el teniente de carabineros quien ha dispuesto que el sujeto en cuestión fué conducido en calidad de detenido al castel.

Nos abstenernos de hacer comentarios sobre el particular dejando que los haga el lector.

Continuamos en el mismo estado acerca de los candidatos conservadores y republicanos, por el distrito de Menorca.

Esto se debe a no haberse recibido noticias de aquella isla, aceptando los candidatos propuestos.

Por el correo de hoy son esperadas noticias concretas que harán despejar la incógnita.

Teatros

Lírico

La compañía de variedades que debutó hace ocho días y cuyas funciones se interrumpieron, volvió a reanudarlas anoche, por cierto, con mejor fortuna que en su primera presentación. Hay que advertir que habian sido eliminados los números que ocasionaron las protestas.

Los trabajos de prestidigitación entreuvieron al público, quien aplaudió este número y algunos de los otros.

El «Lírico» estaba regularmente concurrido en las gradas.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Visita.-Meeting

Madrid 1 a las 45

Barcelona.—Una comisión de obreros tipógrafos ha visitado al señor Gobernador al objeto de darle cuenta del formulario para la petición del descanso dominical.

Al señor Gobernador le pareció bien el propósito, prometiendo apoyarlos.

El martes próximo los regionalistas relebrarán un meeting electoral.

Noticias varias

Madrid 28 a las 2'23

La Junta del censo se reunirá el lunes próximo.

Los tetuanistas han constituido un comité directivo, formado

por los señores Bastillo, Navarro Reverter, Castellano y Collantes.

Se ha constituido la Comisión ejecutiva para levantar un mausoleo a la memoria del señor Sagasta, acordando activar la suscripción.

Ha quedado ultimado el presupuesto de Hacienda.

Mañana será embalsamado el cadáver del señor Figuerola.

Los alumnos de la carrera de Ingenieros industriales, han conmemorado con un banquete la creación de la Escuela, asistiendo los señores Rancés é Illesca.

En la iglesia de San Francisco se ha celebrado un solemne triduo con motivo del jubileo del Papa.

Menchet's

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 25
Isoleñas	50 00
Ferrocarriles de Mallorca	46 00
Alumbrado per Gas	74 00
La Económica	14 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 28	
4 p.8 interior	77 80
Amortizable al 5 p.8	97 00
Carpetas	96 90
Tabacos	425 00
Banco de España	484 50
Libras	83 70
Francos	84 00
Barcelona 27.	
4 p.8 interior perpetuo	78 51
Amortizable	00 00
Nortes	64 85
Alicantes	93 80
Francos	83 75

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo Ferrusini.—Función por horas empezando las secciones a las 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la noche respectivamente.—Todos los días variación de cuadros.

TEATRO LIRICO

Función para hoy por la gran compañía de variedades que dirige Mr. Fournier y presentación de Miss Zina Eclipse.



MARAVILLOSO INVENTO

para dar oído a los sordos sin operar, con los aparatitos imperceptibles inventados por don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Montera, 12, 2.º, Madrid. Consultas de 12 a 2.—Prospectos gratis, si mandan sello para contestar.

